Bucaramanga, Abril 1 de 2022

SEÑOR
JUEZ SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
BUCARAMANGA
E.S.D.

REF. ACCIÓN DE TUTELA DE CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BUCARICA, CONTRA LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA Y BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

RAD: 680014088006202200035

En mi condición de actor dentro del referenciado, de manera respetuosa a usted le manifiesto que impugno la sentencia proferida.

Del señor Juez, Atentamente,

ALVAR LARROTA GOMEZ C.C. 91.202.828 de Bucaramang

Email: cort desol @ jahoo. es